



DIP. MARÍA GUADALUPE VELÁZQUEZ DÍAZ  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
P R E S E N T E:

Quien suscribe **DIP. DAVID ALEJANDRO LANDEROS**, diputado propietario de la Representación Parlamentaria de MORENA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 y 63 fracción II de la Constitución Política del Estado de Guanajuato y en los artículos 155 y 184 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, me permito someter a consideración de esta Asamblea Legislativa la presente propuesta de **Punto de Acuerdo con Trámite de Obvia Resolución**, por medio del cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado formula un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal para que en el ámbito de sus respectivas competencias cese la represión de policías federales contra los maestros de la CNTE y Ciudadanos en General en el Estado de Oaxaca y que a su vez asuma la responsabilidad política, histórica y social de esos actos tan denigrantes.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL:

**“LA SEMILLA DE LA REVOLUCIÓN, ES LA REPRESIÓN”  
-WOODROW WILSON-**

En la representación parlamentaria de MORENA condenamos todo tipo de represión que atente en contra de la ciudadanía.

El pasado domingo 19 de junio del presente año, Maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) de la sección 22 de Oaxaca, junto con el apoyo de los pobladores y padres de familia, protestaban en contra de la aplicación forzosa de la nueva reforma educativa propuesta por el Presidente Enrique Peña Nieto en el año 2013.

Durante las manifestaciones, elementos de la policía federal hicieron uso de la fuerza excesiva, empleando armas de fuego ante cientos de personas. La falta de sensibilidad y táctica de las autoridades, los llevó a una confrontación que costó la vida de seis personas, 108 heridos y 21 detenidos.

Ante tales hechos, condenamos las acciones tomadas por el gobierno federal y estatal, consideramos que lo ocurrido es un acto de barbarie y crueldad que atenta directamente contra los derechos humanos, mismos que el Estado debería de salvaguardar.

Esta reforma educativa se ha querido imponer y ha quedado permanentemente teñida de sangre. Los hechos ocurridos se suma a la lista de pendientes y responsabilidades que tienen el gobierno con la sociedad. Podría mencionar algunas, Ayotzinapa, Tlataya, Iguala, Apatzingán, Tanhuato, Ostula y Calera, entre otras.

Efectivamente, consideramos que el país requiere de una reestructuración en materia educativa; La educación de calidad y gratuita es un derecho que el estado debe de garantizar de manera equitativa en todo el país. Esta debe de fortalecerse, ya que es el principal motor para el crecimiento y el desarrollo económico, político y social de la nación.

No podemos dejar pasar estas denuncias por alto, debemos evidenciar que hay una fuerte violación derechos humanos en el estado de Oaxaca por parte del estado.

Así mismo, nos solidarizamos con las familias de las víctimas. Confiamos en que prontamente las autoridades esclarezcan responsabilidades y sanciones ante estos hechos.

Exigimos al gobierno federal que renuncie al uso de la fuerza pública en contra del magisterio y todos los simpatizantes del mismo, responsabilizamos al Presidente Enrique Peña Nieto por las

consecuencias que la mala aplicación de su reforma educativa han producido, ocasionando incertidumbre en la sociedad a nivel nacional e internacional.

La aplicación impuesta de la reforma debe de parar. Es necesario que se haga una revisión del contexto actual del país. Que los profesores, pilar fundamental, participen en el diseño de programas a beneficio de la educación gratuita y de calidad, para de esta forma construir una verdadera reforma de contenido educativo y no solo administrativo. Hacemos hincapié en la realización de una mesa de diálogo entre los maestros y autoridades federales, con la finalidad de que hechos así no vuelvan a ocurrir jamás.

Se destaca que es urgente realizar el Exhorto en mención, pues de lo contrario sería ocioso votarlo cuando haya actos consumados de imposible reparación en aquella entidad federativa.

En mérito de lo anteriormente expuesto, fundado política y jurídicamente someto a consideración de esta Soberanía el siguiente Decreto que contiene **Punto de Acuerdo con trámite de Obvia Resolución:**

**ÚNICO.-** La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado formula un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal para que en el ámbito de sus respectivas competencias cese la represión de policías federales contra los maestros de la CNTE y Ciudadanos en General en el Estado de Oaxaca y que a su vez asuma la responsabilidad política, histórica y social de esos actos tan denigrantes.

GUANAJUATO, GUANAJUATO, 22 DE JUNIO DE 2016

ATENTAMENTE  
"LA ESPERANZA DE MÉXICO"



CIUDADANO DAVID ALEJANDRO LANDEROS  
DIPUTADO PROPIETARIO DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DE MORENA